



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E068. Educación Superior Tecnológica

Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

<<Unidad Responsable Coordinadora del PP>>

Ejercicio fiscal 2020



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	8
1.3 Justificación del PP.....	8
1.4 Estado actual del problema.....	8
1.5 Evolución del problema.....	9
1.6 Experiencias de atención.....	10
1.7 Árbol de problemas.....	11
2. Objetivos	11
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	11
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	12
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	15
3.2 Estrategia de cobertura.....	17
4. Análisis de similitudes o complementariedades	17
4.1 Complementariedad y coincidencias	17
5. Presupuesto.....	19
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	19
5.2 Fuentes de financiamiento	19
6. Información Adicional.....	19
6.1 Información adicional relevante.....	19
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	20
Bibliografía.....	20
Anexos.....	21



1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Como lo describe su Plan Institucional de Desarrollo el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán se encuentra dentro de la región económica de Serdán, que comprende un vasto territorio, ubicada en el altiplano oriental del Estado de Puebla; Serdán es una zona de desarrollo económico medio, aunque con importantes rezagos en infraestructura básica y desarrollo social.

En la región, el sector primario muestra un rezago importante dado el patrón de subsistencia que tiene la agricultura. El sector secundario denota una débil industrialización, cuenta con industrias en las áreas de alimentos y bebidas. En el sector terciario destaca el comercio al por menor.

Así también como se describe en el Plan Estatal de Desarrollo, la economía regional descansa en la producción agropecuaria; y aun cuando las estrategias gubernamentales han sido encaminadas a apoyar los agronegocios, modernizar los sistemas de riego agrícola, estimular a los pequeños propietarios y productores forestales, establecer el mejoramiento genético pecuario de la región, entre otras. Esto no ha sido suficiente, por lo que el Instituto incorporándose al modelo de incubadoras de empresas tendrá mayor acceso a avances de la investigación, la tecnología y la innovación desde el sector primario, secundario y terciario, con el propósito de impulsar el crecimiento económico, social y cultural de la región.

En 1999 se creó el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, una Institución de Educación Superior Tecnológica Descentralizada con el propósito de coadyuvar al logro de la excelencia académica, y formar profesionistas integrales con actitud creativa, sustentable, competitiva y espíritu empresarial mediante un proceso educativo de calidad, vinculado con los sectores productivos, así como realizar difusión cultural e investigación aplicada que permita a los egresados identificar y solucionar problemas.

El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán inició sus actividades de promoción a partir del 1º de julio de 1999, que con el firme apoyo del Gobierno del Estado de Puebla el 30 de agosto de 1999 inician clases en 2 casas habitación que fueron acondicionadas como aulas, áreas administrativas, centro de cómputo y biblioteca, para dar cavidad tanto a alumnos como al personal, iniciando este mismo día sus actividades académicas con 3 carreras, contando con una matrícula total de 250 alumnos.

El Instituto inició sus actividades con 3 carreras a nivel licenciatura, mismas que están orientadas a formar profesionistas capaces de lograr el desarrollo regional y nacional, así como aumentar las oportunidades de Educación Superior.

- Licenciatura en Informática.



- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería en Industrias Alimentarias.

En agosto de 2000, se incorporó la carrera de Ingeniería Mecánica, ampliando con esto la oferta educativa en busca de nuevas alternativas a los egresados del nivel medio superior, con una matrícula de 23 alumnos.

En agosto de 2009, da inicio la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con un matricula de 81 alumnos. Finalmente, en agosto de 2012 se incorpora la carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable con una matrícula de 37 alumnos. Actualmente se imparten 6 carreras de Ingenierías.

En la actualidad el Instituto no puede estar ajeno a las necesidades de los diferentes sectores, por lo que se deben establecer mecanismos de vinculación que permitan fortalecer los programas institucionales que atiendan estas necesidades a través de convenios y gestión de proyectos que atiendan situaciones de mejora en el mismo entorno, mismas que son identificadas y demandada su atención por los diferentes sectores de la región.

El instituto ha identificado la necesidad de individuos con perfil de investigadores para atender los diferentes retos que se presentan en el entorno de la región de Chalchicomula de Sesma por lo que se debe fortalecer el perfil del docente investigador y realizar proyectos que permitan involucrar a investigadores expertos, estudiantes del instituto y miembros de las cadenas productivas de la región.

Importante mencionar que el instituto actualmente cuenta con docentes que participan en proyectos de investigación lo cual a su vez ha permitido que el instituto pertenezca al padrón del RENIECYT, registro que le permite gestionar proyectos y recursos en pro del desarrollo tecnológico e investigación.

Actualmente las organizaciones y dependencias tanto del sector privado como de gobierno, no pueden operar de manera aislada a otras instituciones dentro del mismo país y fuera de este, ante tal situación el Instituto se ha dado a la tarea de gestionar oportunidades de movilidad tanto para el personal como para la comunidad estudiantil, con la firme convicción de que una constante interacción con el exterior le permitirá identificar oportunidades de mejora y crecimiento como institución y de esta manera trascender como una institución clave para detonar el desarrollo y crecimiento del Valle de Serdán.

El Instituto actualmente cuenta con logros que le permiten hablar de un servicio de educación integral y con estándares de calidad sugeridos por las instituciones evaluadoras de los procesos correspondientes.

Buscando que los estándares de calidad en los servicios que ofrece el Instituto sean de un nivel competitivo y de impacto positivo en la formación de sus estudiantes, el instituto



ha logrado la recertificación en la norma ISO 14001:2015 NMX-SAA-14001-INMC-2015, OHSAS 18001:2007 NMX-SAST-001-INMC-2008 e ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-INMC-2015, con una vigencia del 2 de febrero de 2018 al 2 de febrero de 2021.

Además de las carreras profesionales que actualmente se ofertan, el instituto busca vincularse con el sector productivo a través de cursos de capacitación para el trabajo, mismos que se ofrecen a la población en periodo de verano para la mayoría de los casos. El instituto, preocupado por contribuir a la transformación de una sociedad más incluyente ha logrado obtener la certificación correspondiente al modelo de equidad de género (MEG), propuesto por el Instituto Nacional de la Mujer que actualmente migrará al Sistema de Gestión de Igualdad Laboral.

Sin duda alguna la formación integral de los individuos a todos los niveles educativos establecidos se traduce en una sociedad cuyo común denominador es una calidad de vida mejor. Además de que se fomentan hábitos que ayudan a potencializar talentos y habilidades requeridas para su desempeño profesional como lo es el trabajo en equipo y búsqueda del logro por mencionar algunas.

El instituto actualmente cuenta con diferentes actividades deportivas como son: Selectivo de Fútbol Soccer, Selectivo de Basquetbol y Selectivo de Tae kwon Do. Destacar que en estas actividades debe participar el 100% de los estudiantes de nuevo ingreso, así mismo es de gran relevancia mencionar que dichos selectivos han obtenido grandes logros en competencias a nivel local y estatal siendo este un referente de importante talento que tienen los estudiantes del valle de Serdán.

Si bien es cierto que actualmente el instituto cuenta con los espacios suficientes para la práctica de los deportes antes mencionados, también es importante considerar la necesidad de mejorar la infraestructura para la práctica de más actividades físicas como lo es el atletismo o el fisicoculturismo por mencionar algunas.

Así mismo se considera pertinente intensificar las actividades deportivas en modalidad competencia para que no solo los estudiantes que integran los diferentes selectivos practiquen intensivamente dichos deportes, es decir, que se propongan más competencias de manera interna para que el mayor número de estudiantes practique deporte a lo largo de su estancia en el instituto.

Al igual que las actividades físicas que el instituto propone en la formación de los estudiantes, se busca promover actividades artísticas y/o culturales que de igual forma contribuyan a una formación integral de los estudiantes.

Dentro de las actividades aplicables a este rubro el instituto ha logrado consolidar el ballet folclórico "Yolihuani" mismo que constantemente tiene participaciones en eventos realizados por los diferentes pueblos del valle de Serdán como son fiestas patronales, desfiles o eventos organizados por instituciones educativas.



1.2 Definición del problema.

Descripción del Problema: BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD SUPERIOR EN EL ESTADO DE PUEBLA.

1.3 Justificación del PP.

El Programa tiene como propósito la prestación de servicios educativos de nivel superior con estrategias que contribuyan al incremento de ingreso y permanencia en este nivel educativo, enfocadas a grupos de la población con 18 años y más, en la región de Ciudad Serdán y en ese sentido atiende el problema de escasa o nula oferta educativa en la década de los noventa.

La población objetivo son personas con 18 años y más, que cuentan con educación a nivel medio superior concluido; en la región de Ciudad Serdán.

1.4 Estado actual del problema.

En Puebla, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8.5, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria.

A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

De cada 100 personas de 15 años y más...

7.9 no tienen ningún grado de escolaridad.

56.2 tienen la educación básica terminada.

19.0 finalizaron la educación media superior.

16.5 concluyeron la educación superior.

0.4 no especificado.

Identificación del Problema: Existen 2,442 personas con nivel medio superior concluido de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, reciben escasa oferta de educación tecnológica pública, con programas centrados en el



aprendizaje para el desarrollo de competencias profesionales. Y además contribuye a elevar el nivel de escolaridad promedio a nivel estatal.

1.5 Evolución del problema.

La zona de influencia del Instituto incluye los municipios de Chalchicomula de Sesma, Acatzingo, Atzitzintla, Esperanza, San Salvador el Seco, Aljojuca, Guadalupe Victoria, Mazapiltepec de Juárez, Palmar de Bravo, Tlachichuca, San Juan Atenco, General Felipe Ángeles, Cañada Morelos, San Nicolás Buenos Aires.

En la zona de influencia del Instituto el 52.26% de la población está ubicada en zonas urbanas y el 47.74% en zonas rurales; la Tasa de Crecimiento Media Anual es de 1.1%; datos que permiten identificar una gran área de oportunidad para la Institución en brindar educación y capacitación que permita el impacto económico que la región necesita.

La zona de influencia del Instituto tiene una población alrededor de 26,066 personas de entre 17 y 22 años, de los cuales 8,371 se encuentran cursando el nivel medio superior; por lo que el Instituto debe ampliar su oferta educativa para elevar la cobertura en el entorno, dado que en el ciclo escolar 2018 – 2019 se cubrió el 20.54% con las carreras que oferta.

En la zona de influencia del Instituto se encuentran ubicadas 18 escuelas de educación media superior, sin embargo, nuestra difusión se ha extendido a los lugares de alrededor por lo que se tiene considerada una matrícula próxima a egresar de 2,442 alumnos.

Como característica de la región se puede denotar que el ingresar a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla es la primera opción.

En la zona de influencia hasta el 2007 solo existían egresados del Instituto, en la actualidad se ha ampliado la oferta educativa con instituciones privadas como es el Centro Universitario Hispana, pero a la fecha no ha crecido significativamente el número de egresados en la región.

En 2019 el Instituto tiene un índice de cobertura en la región del 20.54%. Se tiene una matrícula de 1,399 alumnos y se captaron 417 de nuevo ingreso.

Es importante resaltar que la atención a la demanda en el primer semestre es menor al 100%; sin embargo, no es que el Instituto no esté en condiciones de atenderlos, sino que son alumnos que solicitan su examen de admisión, pero no concluyen su trámite de inscripción.

El número de alumnos inscritos a primer semestre ha sido muy variable, han existido periodos en los que está el Instituto por encima de los 400 alumnos, pero en otros se está



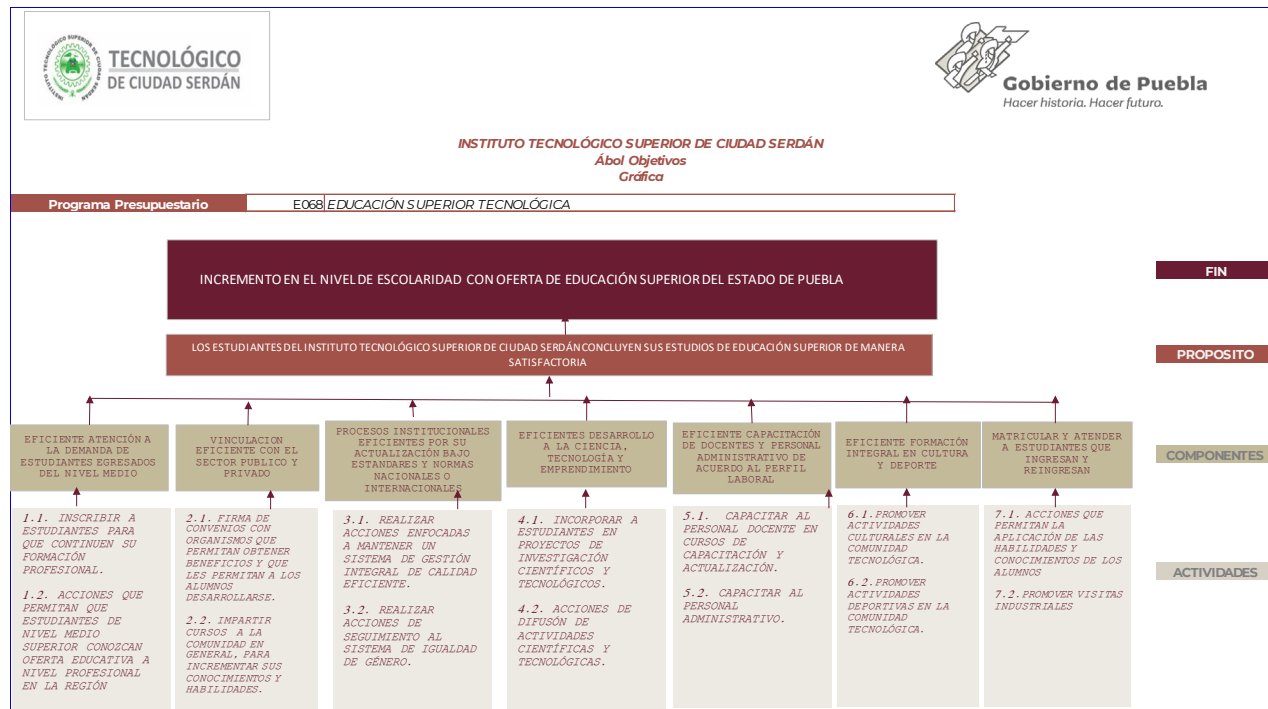
por debajo de esta cifra; para inicios del ciclo escolar 2019-2020 se inscribieron 417 alumnos.

Se han realizado estudios que han determinado que la fluctuación en este número es derivada del interés de los alumnos de la zona de influencia del Instituto, en estudiar carreras administrativas.

1.6 Experiencias de atención.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Educación Superior Tecnológica	Población de 18 años o más (No incluye posgrado).	Contribuir al incremento de la cobertura de la Educación Superior de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de Educación Superior de Calidad.	Se oferta Educación Superior Tecnológica a través de: 1. Atención a la demanda de estudiantes de nuevo ingreso. 2. Vinculación con los sectores público, privado y social. 3. Procesos de certificación y/o acreditación de los servicios otorgados. 4. Desarrollo de ciencia, tecnología y emprendimiento realizado. 5. Capacitación de docentes y personal administrativo de acuerdo al perfil laboral realizada. 6. Formación integral de educación superior con cultura y deporte implementada.	En 1990 iniciaron actividades los Institutos Tecnológicos Descentralizados, con esquemas distintos a los que operaban en los IT federales ya que se crearon como organismos descentralizados de los gobiernos estatales. El Tecnológico Nacional de México está constituido por 266 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos federales, 134 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). En estas instituciones, el TecNM atiende a una población escolar de 581,835 estudiantes en Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado en todo el territorio nacional, incluido el Distrito Federal.

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

- **Alineación de Objetivos al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024:**

Eje 3. Bienestar social, equidad e inclusión.

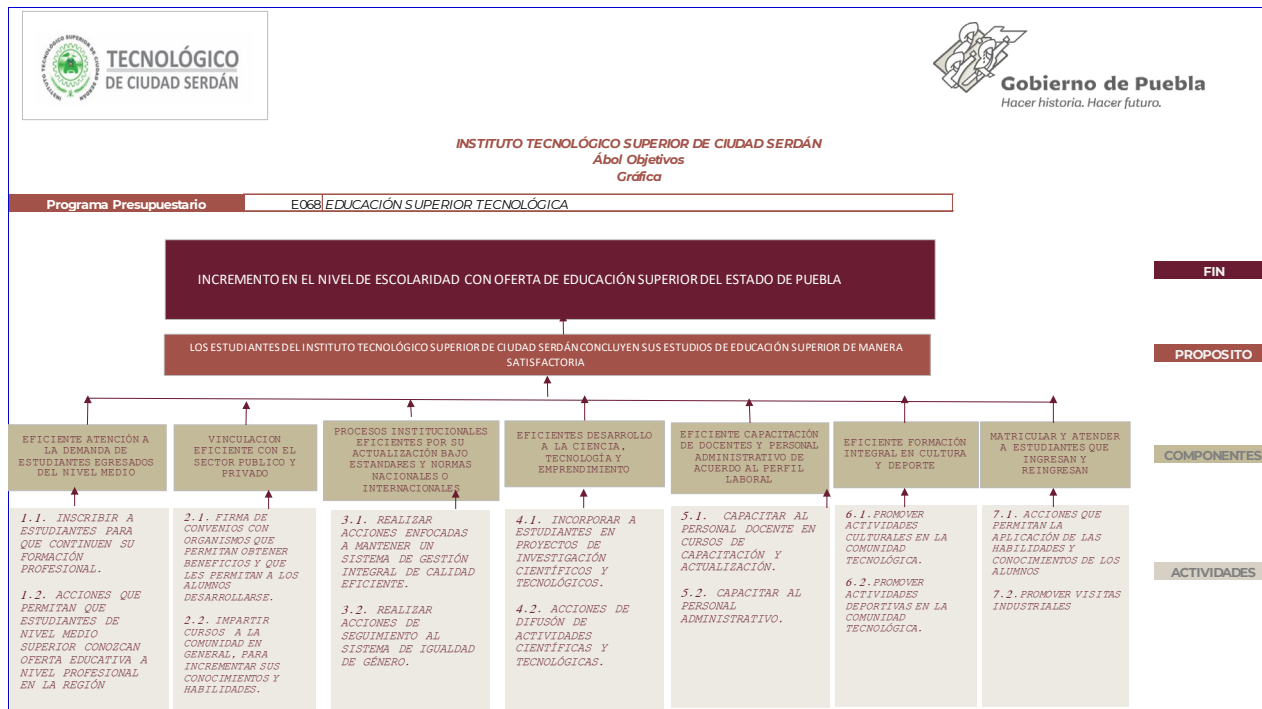
Objetivo: Dotar a las y los poblanas de herramientas que lleven a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas, e inclusión en todos los sectores poblacionales.

Programa 14: De la educación a la inclusión.

Objetivo: Incrementar los niveles de cobertura, calidad y permanencia con un enfoque inclusivo en el sistema educativo estatal para lograr un mejor nivel de desarrollo de las personas.

Estrategia: Incrementar la cobertura, calidad y permanencia en la educación, de manera incluyente para la excelencia educativa.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

1. Atención a la demanda de estudiantes de nuevo ingreso realizada.
2. Vinculación con los sectores público, privado y social fortalecida.
3. Proceso de certificación y/o acreditación de los servicios otorgados.
4. Proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación concluidos y/o con etapas concluidas.
5. Capacitación de docentes y personal administrativo de acuerdo al perfil laboral realizada.
6. Formación integral con enfoque cultural, deportivo, científico y humanístico implementado.
7. Personas que ingresan y reingresan al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán, reciben educación tecnológica pública y son matriculadas.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
BAJO NIVEL DE ESCOLARIDAD EN EL ESTADO DE PUEBLA	INCREMENTO EN EL NIVEL DE ESCOLARIDAD CON OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, FORMANDO PROFESIONALES COMPROMETIDOS A BRINDAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, ESTADO O PAÍS; MEDIANTE EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, PROMOVRIENDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.
Problema Central	Solución	Propósito
EXISTEN 2442 PERSONAS QUE CUENTAN CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN Y QUE CARECEN DE OFERTA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PÚBLICA	EXISTEN 1494 PERSONAS QUE CUENTAN CON NIVEL MEDIO SUPERIOR CONCLUIDO DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN Y QUE RECIBEN UNA OFERTA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PÚBLICA	LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD SERDÁN CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<p>1. DEFICIENTE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR</p> <p>2. VINCULACION DEFICIENTE CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO Y SOCIAL</p> <p>3. PROCESOS INSTITUCIONALES DEFICIENTES POR SU ESCASA ACTUALIZACIÓN BAJO ESTÁNDARES Y NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES</p> <p>4. DEFICIENTE DESARROLLO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO</p> <p>5. DEFICIENTE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE</p>	<p>1. EFICIENTE ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR</p> <p>2. VINCULACIÓN EFICIENTE CON EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO Y SOCIAL</p> <p>3. PROCESOS INSTITUCIONALES EFICIENTES POR SU ACTUALIZACIÓN BAJO ESTÁNDARES Y NORMAS NACIONALES O INTERNACIONALES</p> <p>4. EFICIENTES DESARROLLO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO</p> <p>5. EFICIENTE CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE</p>	<p>1. ATENCIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO REALIZADA</p> <p>2. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL FORTALECIDA</p> <p>3. PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O ACREDITACIÓN DE LOS SERVICIOS OTORGADOS</p> <p>4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SE CONCLUYEN</p> <p>5. CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ACUERDO AL PERFIL LABORAL REALIZADA</p>

<p>ACUERDO AL PERFIL LABORAL 6. DEFICIENTE FORMACIÓN INTEGRAL EN CULTURA Y DEPORTE. 7. DEFICIENTE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	<p>ACUERDO AL PERFIL LABORAL 6. EFICIENTE FORMACIÓN INTEGRAL EN CULTURA Y DEPORTE 7. EFICIENTE ATENCIÓN A MATRÍCULA</p>	<p>6. FORMACIÓN INTEGRAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON CULTURA Y DEPORTE IMPLEMENTADO. 7. PERSONAS QUE INGRESAN Y REINGRESAN SE ATIENDEN Y MATRICULAN</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1. PERSONAS CON NIVEL MEDIO SUPERIOR NO CONTINÚAN SU EDUCACIÓN. 1.2. LA DIFUSIÓN DE OFERTA EDUCATIVA ES INSUFICIENTE. 2.1. POCA VINCULACIÓN CON ORGANISMOS QUE NOS PERMITAN OBTENER BENEFICIOS PARA LOS ALUMNOS. 2.2. MÍNIMA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD EN GENERAL. 3.1. ESCASAS ACCIONES ENFOCADAS A MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD. 3.2. ESCASAS ACCIONES EN LA IMPLEMENTACION DE CERTIFICACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. 4.1. POCA INCORPORACION DE ESTUDIANTES A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 4.2. NO HAY DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 5.1. ESCASA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE. 5.2. ESCASA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 6.1. ESCASA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA EN ACTIVIDADES CULTURALES. 6.2. ESCASA PARTICIPACIÓN LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 7.1 . LA APLICACIÓN DE LAS</p>	<p>1.1. INSCRIBIR A ESTUDIANTES PARA QUE CONTINÚEN SU FORMACIÓN PROFESIONAL. 1.2. ACCIONES QUE PERMITAN CONOCER LA OFERTA EDUCATIVA. 2.1. FIRMA DE CONVENIOS CON ORGANISMOS QUE PERMITAN OBTENER BENEFICIOS Y QUE LES PERMITAN A LOS ALUMNOS DESARROLLARSE. 2.2. REALIZAR ACCIONES DE ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD EN GENERAL, PARA INCREMENTAR SUS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES. 3.1. REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS A MANTENER UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EFICIENTE. 3.2. REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS A MANTENER LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. 4.1. INCORPORAR A ESTUDIANTES A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE DESARROLLAN. 4.2. REALIZAR ACCIONES PARA PROMOVER LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. 5.1. CAPACITAR Y ACTUALIZAR AL PERSONAL DOCENTE. 5.2. CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.</p>	<p>1.1. IMPARTIR UN CURSO DE INDUCCIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO. 1.2. LLEVAR A CABO 15 ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO PARA LA INCORPORACIÓN ESTUDIANTIL CON VISITAS A LOS BACHILLERATOS DE LA ZONA DE INFLUENCIA. 2.1. FIRMAR 20 CONVENIOS CON ORGANISMOS QUE NOS PERMITAN OBTENER BENEFICIOS PARA LOS ALUMNOS EN ASPECTOS COMO COLOCACIÓN EN SERVICIO SOCIAL Y RESIDENCIA PROFESIONAL. 2.2. REALIZAR 15 ACTIVIDADES TANTO ACADÉMICAS, COMO CULTURALES Y DEPORTIVAS HACIA LA COMUNIDAD EN GENERAL. 3.1. REALIZAR 10 ACCIONES DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CALIDAD. 3.2. REALIZAR 8 ACCIONES ENFOCADAS A LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. 4.1. INCORPORAR A 130 ESTUDIANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS AREAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.</p>



<p>HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS ES INSUFICIENTE. 7.2. LA VISITAS INDUSTRIALES SON INSUFICIENTES</p>	<p>6.1. PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES. 6.2. PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 7.1. ACCIONES QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS ESTUDIANTES. 7.2. ACCIONES DE VISITAR A EMPRESAS</p>	<p>4.2. LLEVAR A CABO 1 SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA. 5.1. PARTICIPAR EN 3 CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE. 5.2. PARTICIPAR EN 10 CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 6.1. APERTURAR 4 TALLERES CULTURALES. 6.2. APERTURAR 4 TALLERES DEPORTIVOS. 7.1. LLEVAR A CABO 34 ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE ESTUDIANTES. 7.2. LA REALIZACIÓN DE 21 VISITAS INDUSTRIALES.</p>
---	--	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población de Referencia: Corresponde a Egresados de nivel Medio Superior del Estado de Puebla.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial: Corresponde al total de egresados de nivel Medio Superior en la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Atendida: Son las personas que han sido atendidas en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán de acuerdo a la capacidad instalada del Instituto.



Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: La población objetivo está representada por las personas con nivel medio superior concluido que ingresan y reingresan al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Egresados de nivel Medio Superior del Estado de Puebla.	24,140	Inicio Ciclo Escolar 2018-2019	Anual	SEP Puebla con base en el formato 911.
Población Potencial	Total de egresados de nivel Medio Superior en la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.	2,442	2019	Anual	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
Población Atendida	Estudiantes que han sido atendidos en la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán de acuerdo a la capacidad instalada.	1,821	2019	Anual	Estimación propia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.
Población Objetivo	La población objetivo está representada por los estudiantes en la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán que ingresan y reingresan.	1412	2019	Anual	Estimación propia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán.



3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 2,442 personas que cuentan con nivel medio superior concluido de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán y que carecen de oferta de Educación Tecnológica pública. (FUENTE: Estadística de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa-Análisis de la Demanda y Crecimiento y CORDE XV Cd. Serdán).

Magnitud (Población objetivo): Se considera atender a 1,412 personas que cuentan con nivel medio superior concluido de la zona de influencia para el Ciclo Escolar 2020-2021.

Metodología (Población objetivo): Se determina la población objetivo a través de las bases de datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa en el apartado de demanda de educación superior con los datos de los alumnos de educación media superior de la zona de influencia de la región de Cd. Serdán y con la proyección de matrícula a base de los datos publicados en el Anuario Estadístico del Tecnológico Nacional de México.

Descripción del resultado esperado: Contribuir al incremento de la Educación Superior de la población del Estado de Puebla, mediante el servicio de Educación Superior de calidad.

La determinación de metas se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas en ciclos anteriores y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Complementariedades y coincidencias entre programas sectoriales, especiales, institucionales, estatales y/o federales.

Nombre del PP	E013. Promoción y Atención a la Educación Superior en las Universidades Politécnicas.	E014. Impartir Educación Superior en los niveles de licenciatura y especialización Tecnológica.	
---------------	---	---	--



Institución	Universidad Politécnica de Puebla.	Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	
Propósito (MIR)	Disminuir el porcentaje de deserción de la Universidad Politécnica de Puebla con un modelo de educación basado en competencias.	Personas con nivel de educación media superior concluida que ingresan y reingresan a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán, reciben un Servicio de Educación Superior de calidad que los formara para incorporarse al sector social y productivo.	
Población o área de enfoque	Personas con educación media superior concluida que estudian en la Universidad Politécnica de Puebla.	Personas con nivel de educación media superior concluida que ingresan y reingresan a la Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán.	
Cobertura geográfica	Estatal	Estatal	
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	SI	SI	
Se complementa con el PP de análisis	NO	NO	
Explicación	Ambos Programas Ofrecen educación superior, teniendo como coincidente a la población entre 18 y más que concluyen el nivel medio superior en el Estado.	Ambos Programas Ofrecen educación superior, teniendo como coincidente a la población entre 18 y más que concluyen el nivel medio superior en el Estado.	



5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$18,448,459.00
2000 Materiales y Suministros	\$976,349.40
3000 Servicios Generales	\$1,790,919.60
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Inversión Pública	\$0.00
Total	\$21,215,728.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$21,215,728.00
Recursos Estatales	\$21,215,728.00
Total	\$42,431,456.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante



7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E. Prestaciones de Servicios Públicos.
Programa Presupuestario: 068 Educación Superior Tecnológica.
Unidad Responsable del PP: 0TSC Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
029. Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	<ul style="list-style-type: none">Ofrecer Educación Superior Tecnológica en la zona de influencia de Ciudad Serdán.

Bibliografía

- Anuario Estadístico TecNM 2017.
- Anuario Estadístico TecNM 2018.
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2017.
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
- SEP-ESCUELA POBLANA. Portal de Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela de Puebla (SATEP).



Anexos



2012



2018

Gracias